INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RESOLUCIONES DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO INTEGRANTES DE LA FORMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCAL QUERÉTARO SEGURO.

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 14, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL QUE SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS EN LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTOS Y/O RECUENTO DE VOTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL.

ASUNTO: Se notifican las resoluciones IEEQ/CD14/R/006/24, y IEEQ/CD14/R/015/24, y el acuerdo del Consejo Distrital 14 IEEQ/CD14/A/003/24.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE

En Ezequiel Montes, Querétaro, catorce de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52, 56 fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 81 fracción I, 86 fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 **NOTIFICA** a las representaciones del partido político Local Querétaro Seguro, lo siguiente:

- Resolución del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Ezequiel Montes, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el partido político Querétaro Seguro.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Resolución del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la fórmula de diputación por el principio de Mayoría Relativa presentada por el partido político Local Querétaro Seguro.

- Acuerdo del Consejo Distrital 11 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Los cuales fueron aprobados mediante la sesión extraordinaria celebrada en fecha catorce de abril del dos mil veinticuatro a las doce horas con treinta minutos. Documentales que se adjuntan en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE**.

Lic. Arturo Martínez Martínez.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes